



RESOLUCION Nº **0292**
NEUQUEN **17 ABR 2015**

VISTO :

La Solicitud Nº 45997 - Serie D, mediante la cual se solicita la contratación del servicio de transporte mediante 27 vehículos minibuses con capacidad para 24 asientos, para el traslado de niños de los barrios a distintos puntos de la ciudad de Neuquén, distribuidos en tres jornadas, a realizarse los días 19 de abril, 16 de mayo y 13 de junio del corriente año, de 8 a 18 horas o por un total de 80 kms, en el marco del programa denominado "Mini Deportes 2015", de la Municipalidad de Neuquén;

CONSIDERANDO:

Que luce nota s/nº de fecha 15 de abril de 2015, emitida por el Subsecretario de Deporte, con la autorización del Secretario de Coordinación, mediante la cual solicita que la presente contratación se realice encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas en el Artículo 3º) inc. 2) punto c) de la Ordenanza Nº 7837/97, manifestando: "...se informa que por problemas operativos no se pudo entregar la solicitud de compras con el tiempo necesario para que se le de un tratamiento normal en el sistema compras y teniendo en cuenta la proximidad del evento solicitamos se le de tratamiento por vía de excepción...";

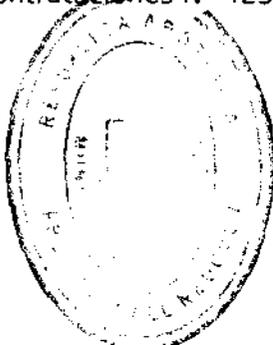
Que a tal efecto se realizó la Compra Directa Nº 325/2015, cuya recepción de ofertas se llevó a cabo el día 17 de abril de 2015 a las 13:00 horas;

Que se cursaron invitaciones a las firmas del rubro, recepcionándose 5 (cinco) propuestas: Rodriguez Vergara Hugo Nector, por un importe total de \$ 25.600, Niksic José Nicolás, por un importe total de \$ 60.000, Nexo S.R.L., por un importe total de \$ 114.000, Turismo Patagonia S.A., por un importe total de \$ 26.100 y Ferrucci Mónica Cecilia, por un importe total de \$ 84.000;

Que analizadas las ofertas, surge que la firma Turismo Patagonia S.A. presenta el Menor Precio en el Item Nº 1 parcial - Alternativa 1, adjudicándose 9 (nueve) servicios con 3 (tres) minibuses de 24 asientos cada uno, por un monto total de \$ 26.000 y la firma Ferrucci Mónica Cecilia presenta el Menor Precio en el Item Nº 1 parcial - Alternativa 1, adjudicándose 18 (dieciocho) servicios con 7 minibuses de 19 asientos cada uno y 1 minibus de 15 asientos, equivalente a 6 (seis) unidades de 24 asientos, por un monto total de \$ 63.000;

Que en función de lo expuesto, corresponde proceder a adjudicar la presente, encuadrando la misma en las excepciones previstas en el artículo 3º) inc. 2) punto c) de la Ordenanza 7838/97;

Que es menester dictar la norma legal correspondiente, resultando de aplicación lo establecido en el Artículo Nº 72 inciso b) del Decreto Reglamentario de Contrataciones Nº 425/14;




FERRUCCI MÓNICA CECILIA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES
SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

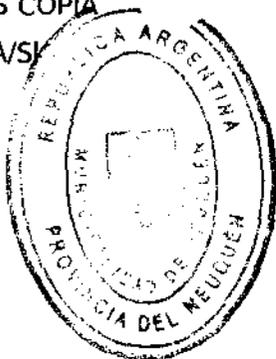
ARTICULO 1º) AUTORIZAR Y APROBAR las Compra Directa Nº 325/2015, tramitada para la -----contratación del servicio de transporte mediante 27 vehículos minibuses con capacidad para 24 asientos cada uno, para el traslado de niños de los barrios a distintos puntos de la ciudad de Neuquén, distribuidos en tres jornadas, a realizarse los días 19 de abril, 16 de mayo y 13 de junio del corriente año, de 8 a 18 horas o por un total de 80 kms, en el marco del programa denominado "Mini Deportes 2015", de la Municipalidad de Neuquén, encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas en el Artículo 3º) inc. 2º) punto c) de la Ordenanza Nº 7838/97, de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Deporte, con la autorización del Secretario de Coordinación y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) ADJUDICAR la Compra Directa Nº 325/2015, tramitada para la contratación del -----servicio de transporte mediante 27 vehículos minibuses con capacidad para 24 asientos cada uno, para el traslado de niños de los barrios a distintos puntos de la ciudad de Neuquén, distribuidos en tres jornadas, a realizarse los días 19 de abril, 16 de mayo y 13 de junio del corriente año, de 8 a 18 horas o por un total de 80 kms, en el marco del programa denominado "Mini Deportes 2015" de la Municipalidad de Neuquén, a la firma TURISMO PATAGONIA S.A., por Menor Precio en el Item Nº 1 parcial - Alternativa 1, adjudicándose un total de 9 (nueve) servicios con 3 (tres) minibuses de 24 asientos cada uno, distribuidos en tres jornadas, por un importe total de \$ 26.000 y a la firma FERRUCCI MONICA CECILIA, por Menor Precio en el Item Nº 1 parcial - Alternativa 1, adjudicándose un total de 18 (dieciocho) servicios con 7 minibuses de 19 asientos cada uno y 1 minibus de 15 asientos, equivalente a 6 (seis) unidades de 24 asientos, distribuidos en tres jornadas, por un importe total de \$ 63.000, según lo solicitado por la Subsecretaría de Deporte y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y -----páguese el gasto que surja de la presente, con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e -----Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
PA/SI



FDO. ARTAZA


PABLO O. AZÚA
USUARIO GRUPO DE ADMINISTR. DE
CONTRATACIONES Y SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2024
Fecha 04 / 05 / 2015